



Municipalidad de Tupungato
Mendoza
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

Dirección
General de Obras

Municipalidad de
Tupungato



ANÁLISIS DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	ANÁLISIS DE PRECIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	
		TIPO	N° 03 / 2.017
		PÚBLICA	
		Expte N°	225 -MT-2.017
		Hoja ___ de ___ Hojas	

OBRA:		UNIDAD DE MEDIDA (um)
OFERENTE :		
RUBRO :		
ITEM :		

A	MATERIALES	Unidad	Cantidad por um	Precio Unitario	Monto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
COSTO DE MATERIALES			SUB-TOTAL A	\$/um	

B	MANO DE OBRA	Unidad	Cantidad por um	Precio Unitario	Monto
1	Oficial Especializado				
2	Oficial				
3	Medio Oficial				
4	Ayudante				
5	Otros				
COSTO DE MANO DE OBRA			SUB-TOTAL B	\$/um	

C	EQUIPOS								Monto	
	TIPO	Potencia	Valor Actual	Amortización	Repar y Repuestos	Combustibles	Lubricantes	Costo diario	Rendimiento	
		HP	\$	\$/día	\$/día	\$/día	\$/día	\$/día	um/día	
1										
2										
3										
4										
COSTO DE LOS EQUIPOS			SUB-TOTAL C	\$/um						

D	TRANSPORTE A OBRA								Monto
COSTO DEL TRANSPORTE			SUB-TOTAL D	\$/um					

E	SUB - TOTAL 1	=	A+B+C+D		\$/um	
F	GASTOS GENERALES	=		% de E	\$/um	
G	SUB - TOTAL 2	=	E+F		\$/um	
H	BENEFICIO	=		% de G	\$/um	
I	GASTOS FINANCIEROS	=		% de G	\$/um	
J	SUB - TOTAL 3	=	G+H+I		\$/um	
K	IVA	=		% de J	\$/um	
L	TOTAL	=	J+K		\$/um	
PRECIO UNITARIO ADOPTADO					\$/um	

OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PEATONAL EN BELGRANO NORTE”

UBICACIÓN: Av. Belgrano Norte, Distrito Ciudad y Distrito Villa Bastía. DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO,

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03 /2.017 - EXPTE. Nº 225- MT-2.017

DECLARACION JURADA DE LEY

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, el oferente (nombre o razón social)
.....

con domicilio Legal en Tupungato en calle,

Declara:

- 1- Que para cualquier problema administrativo o judicial que se suscite, se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza, haciendo expresa renuncia al Fuero Federal y a cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se creare. (Art. 21, inc. c Ley 4416).
- 2- Que deja expresa constancia de conocer el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra de referencia y en un todo de acuerdo a lo que establece el pliego licitatorio. (Art. 21 inc. c Ley 4416).
- 3- Que no tiene ninguna relación o dependencia con personal de la Municipalidad de Tupungato, que haya intervenido en la elaboración del Proyecto y llamado a licitación de la presente obra y que no está incluido en las demás causales de incompatibilidad establecidos en el art. 26 de la Ley 4341.
- 4- Que ningún permanente de la Empresa tiene relación de dependencia o Contrato de Locación de Servicio con la Administración Pública Provincial (Art. 14 inc. b) y c) del Estatuto del Empleado Público).

.....
Representante Técnico

.....
Oferente